

Una victoria a favor de la inclusión



momento en que Pedro Rossi, de 92 años, ejerció el voto desde su casa. D.R.

Participación. En estas elecciones cercanas a cien personas con alguna condición especial tuvieron la oportunidad de sufragar desde la comodidad de su hogar, gracias al programa "Voto en Casa" que implementó la JCE.

Esta facilidad junto a la modalidad del "Voto Asistido", que vino a dig-

nificar el proceso de votación de los adultos mayores y de personas con algún tipo de discapacidad en los recintos electorales, es un salto hacia la verdadera inclusión y la accesibilidad, que, además, garantiza el derecho que tiene cada persona sin importar su condición de poder elegir.

Asistido de su bastón, Pedro Manuel Rossi Paulus, de 92 años, ejerció su de-

recho al voto desde su vivienda, en el sector Bayona, Santo Domingo Oeste, a través del programa Voto en Casa, que implementó la JCE para garantizar el sufragio a personas cuya edad avanzada o cualquier tipo de discapacidad les cause dificultad para trasladarse a los colegios electorales.

Con la asistencia de un equipo de la Junta Central Electoral, y en compañía de su esposa, Felicia Lugo Jiménez, Pedro Rossi, marcó de forma secreta las caras de sus candidatos de preferencia en las boletas dispuestas para estas Elecciones Presidenciales y Congresuales.

Antes y después de ejercer el sufragio, mostró satisfacción por esta iniciativa, la que dice guardará en su memoria como "una experiencia inolvidable". Lamenta que en las elecciones municipales, de febrero de este año, no pudo votar por sus limitaciones para caminar.

Rossi es una de las 98 personas que el árbitro electoral determinó para ser beneficiadas con el Voto en Casa que se efectuó para los dos niveles en el Distrito Nacional y Santo Domingo.

Desde su casa, ubicada en la calle Anastasia Tronil, cuenta que la primera vez que votó fue en el año 1952, desde entonces a la fecha es mucho lo que ha cambiado en la historia del voto popular.

"En unas elecciones de los años setenta a mí me rasuraron el brazo, en los años cincuenta recuerdo que recogían las cédulas por las casas y las echaban en una

funda", dice. Para la implementación del programa, la JCE dispuso de equipos móviles, de tres integrantes, un presidente, un secretario y un vocal, cada uno con su sustituto.

También una persona que fungió como supervisor, un representante de las organizaciones de las personas con discapacidad, un miembro de Policía Militar Electoral, un delegado de las organizaciones políticas acreditadas para tales fines y un chofer. ■ DIANA RODRÍGUEZ

UN SUEÑO CUMPLIDO

Joven con síndrome de Down vota primera vez

Taina Rodríguez, una encantadora jovencita diagnosticada con síndrome de Down, tuvo su primera cita en las urnas. Un sueño cumplido en la "Escuela Yo también Puedo". La nueva ciudadana asistió en compañía de su madre al recinto ubicado en el sector HONDURAS del Oeste, Distrito Nacional. Su primer sufragio fue posible en el marco del programa Voto Asistido.

Con su voto, Taina rompe los estigmas en torno a las personas con síndrome de Down que en nada ayudan a crear las condiciones favorables que garanticen su participación activa en la sociedad.

 Empresa de Generación Eléctrica
Punta Catalina

Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC)

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CDEEE-CCC-LPN-2023-0027

OBJETO DE LA LICITACIÓN

La Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC), S.A., creada por la Ley Núm. 365-22, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **contratación servicio de desmonte, mantenimiento, calibración, certificación y montaje de 800 instrumentos de la unidad 1 Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC).**

Los interesados en retirar las Bases de la Contratación deberán dirigirse a la Gerencia de Compras de la EGEPC ubicada en la Av. Rafael Augusto Sánchez #38, Torre Málaga VII, piso 401, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en el horario de **8:00 A.M.** hasta las **5:00 P.M.** de lunes a viernes, o descargarlo de la sección Transparencia de la página Web de la institución www.puntacatalina.com.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de este documento es gratuito.

Las Ofertas serán recibidas en sobres sellados hasta el **martes 4 de junio del 2024**, a las **10:00 a.m.**, en la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC), Gerencia de Compras, en la Torre Málaga VII, Nivel 4 C/Rafael Augusto Sánchez, No. 38, Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA EGEPC

FE DE ERRATA DE CAMBIO DE FECHA

SNCCP.009



Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia
Unidad de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: PROPEEP-CCC-LPN-2024-0007

Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EQUIPAR LOS PROYECTOS DE ECOVIVIENDAS UBICADOS EN LAS PROVINCIAS DE SAN CRISTOBAL (SNIP-15232), BARAHONA (SNIP-15137) Y MONTECRISTI (SNIP-15129), ASI COMO, OTROS PROYECTOS QUE SE CORRESPONDAN CON LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO HABITACIONAL Y DE MEJORA DE CONDICIONES Y CALIDAD DE VIDA DE LOS RESIDENTES EN ZONAS VULNERABLES DEL TERRITORIO NACIONAL".**

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas**, deberán dirigirse a las oficinas de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), en el horario de 8:30 am a 4:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (www.propeep.gob.do) o del Portal Transaccional de la DGCP (www.portal.comprasdominicana.gob.do) para los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados y/o a través del portal transaccional hasta el día **primero (01) del mes de julio del 2024 hasta las 2:00 p.m.**, y la **apertura se realizará el día dos (02) del mes de julio del año 2024, a las 10:30 a.m.**, en presencia de Notario Público, en el salón de eventos de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA.

EE.UU. reclasifica la marihuana y la declara menos peligrosa

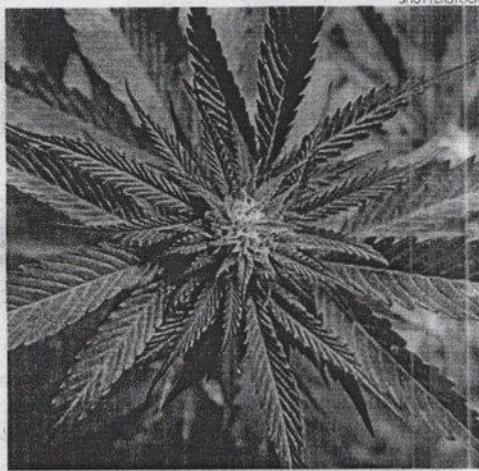
“Nadie debería ir preso por usar marihuana”, dijo Joe Biden

WASHINGTON. El Departamento de Justicia se movió formalmente ayer para reclasificar la marihuana como una droga menos peligrosa, un cambio histórico en generaciones de políticas de drogas en Estados Unidos.

Una norma propuesta enviada al registro federal reconoce los usos médicos del cannabis y reconoce que tiene menos potencial de abuso que algunas de las drogas más peligrosas del país. El plan aprobado por el fiscal general Merrick Garland no legalizaría la marihuana para uso recreativo.

“Nadie debería ir preso o usar o tener marihuana”, dijo el presidente Biden, celebrando la medida como un logro de su gobierno.

La Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) recibirá comentarios públicos sobre la propuesta en un proceso potencialmente largo. Si se aprueba, la norma alejaría a la marihuana de su clasificación actual como droga de la Lista I, junto con la heroína y el LSD.



En cambio, la marihuana sería una sustancia de la Lista III, junto con la ketamina y algunos esteroides anabólicos.

La medida se produce después de una recomendación del Departamento de Salud y Servicios Humanos federal, que lanzó una revisión del estado del medicamento a ins-

↑ La nueva normativa sobre la marihuana está generando debate.

tancias del presidente Joe Biden en 2022.

Biden también se ha movido para indultar a miles de personas condenadas federalmente por posesión simple de marihuana y ha pedido a los gobernadores y líderes locales que tomen medidas similares para borrar las condenas.

El aviso da inicio a un período de comentarios de 60 días seguido de una posible revisión por parte de un juez administrativo, que podría ser un proceso prolongado. ●AP

24

Estados de EE. UU.

han legalizado la marihuana para uso recreativo, una industria estimada en casi US\$30,000 millones.

Fecha

Jason Mate
GRUPO DIARIO LIBRE S.A.

SNCC.F.009



No. EXPEDIENTE

PROPEEP-CCC-LPN-2024-0007

Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia
Unidad de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: PROPEEP-CCC-LPN-2024-0007

FE DE ERRATA

Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EQUIPAR LOS PROYECTOS DE ECOVIVIENDAS UBICADOS EN LAS PROVINCIAS DE SAN CRISTOBAL (SNIP-15232), BARAHONA (SNIP-15137) Y MONTECRISTI (SNIP-15129), ASI COMO, OTROS PROYECTOS QUE SE CORRESPONDAN CON LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO HABITACIONAL Y DE MEJORA DE CONDICIONES Y CALIDAD DE VIDA DE LOS RESIDENTES EN ZONAS VULNERABLES DEL TERRITORIO NACIONAL".

Los interesados en retirar las Especificaciones Técnicas, deberán dirigirse a las oficinas de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP, en el horario de 8:30 am a 4:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (www.propeep.gob.do) o del Portal Transaccional de la DGCP (www.portal.comprasdominicana.gob.do) para los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados y/o a través del portal transaccional hasta el día primero (01) del mes de julio del 2024 hasta las 2:00 p.m., y la apertura se realizará el día dos (02) del mes de julio del año 2024, a las 10:30 a.m., en presencia de Notario Público, en el salón de eventos de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA.